

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GLOBAL VISION NETWORK S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Juan Ormaza No. x/n y Leopoldo Benítez, Torre A, comparece el Señor Piedrahíta Muñoz Camillo Ignacio, en su calidad de Presidente de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A., también comparecen a esta Junta Zambraño Pamela, en su calidad de representante legal de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A. con los accionistas García Napoles José Bruno con una acciones ordinarias y Villegas Luis Felipe setecientas noventa y nueve acciones ordinarias cada una que posee en el capital de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dolares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Piedrahíta Muñoz Camillo Ignacio, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzu Jenny Elizabeth, a continuación, la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los balances del ejercicio económico del año 2017. Preside la reunión el Señor Piedrahíta Muñoz Camillo y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzu Jenny Elizabeth. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.

Representante Legal

Zambraño Pamela

Socio Accionista

García Napoles José Bruno

Socio Accionista

Villegas Luis Felipe

Secretario de la Junta General

Izquierdo Mazzu Jenny Elizabeth